

El signo peirceano y su potencial para el análisis lingüístico de las lenguas señadas: los clasificadores y los diagramas

Peircean Sign and its Potential for Linguistic Analysis of Signed Languages: Classifiers and Diagrams

Santiago Val

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República (FHCE/Udelar) | Montevideo | UY
santiago.val@fhce.edu.uy
<https://orcid.org/0000-0003-2604-1452>

Resumen: El término clasificador es usado ampliamente en lingüística de lenguas de señas para hablar de ciertos signos que parecen vincularse de forma no arbitraria con los objetos y procesos a los que refieren. Sin embargo, hay muy poco textos en español que describan en detalle cómo ingresa este término a la subdisciplina y lo que implica. Este artículo apunta a compensar esta carencia, presentando, además, varios de los problemas que inherentes a su uso para la descripción de las unidades y mecanismos propios de las lenguas de señas. Finalmente, en base a ejemplos concretos tomados de narraciones videograbadas en lengua de señas uruguaya, se muestra cómo, tomando como base la semiótica peirceana, se podrían resolver varios de los problemas vinculados al concepto de clasificador y a su uso en el análisis lingüístico de las lenguas de señas.

Palabras clave: clasificadores; Peirce; arbitrariedad; iconicidad; lengua de señas; diagrama

Abstract: The term *classifier* is widely used in Sign Language Linguistics to address some signs that seem to be unarbitrarily linked to the objects and processes they refer to. However, there are almost no texts in spanish that depict in detail how this term enters the subfield of sign language linguistics and what it implies. This paper aims to compensate this gap, by discussing several of the problems that are inherent to the use of this term to the description of those elements and mechanisms we find in sign languages. In the end, based on some specific examples gathered from video recorded narrations in Uruguayan signed language, I show how



Peircean semiotics could solve several problems linked to the concept of classifier and its use for linguistic analysis of signed languages.

Keywords: classifiers; Peirce; arbitrariness; iconicity; sign language; diagram

1 Los clasificadores

El término clasificador fue introducido en la lingüística de lenguas de señas por Frishberg (1975) para describir algunas configuraciones manuales que, por la forma en la que son usadas, parecen representar figurativamente los objetos referidos. Los ejemplos que menciona Frishberg (1975, p. 714-716) son las señas FIND-FAULT (ENCONTRAR-CULPA) y MEET (ENCONTRARSE), de la lengua de señas estadounidense (ASL), que articulan una o ambas manos con el puño cerrado y el índice extendido verticalmente, lo que lleva a interpretar la manos representan, por semejanza, una o dos personas erguidas, respectivamente (figura 1).

Figura 1 – seña FIND-FAULT de la ASL



Fuente: Frishberg (1975, p. 716)

El objetivo del artículo de Frishberg (1975) no es explicar la existencia de señas figurativas en la ASL, sino negarla, para probar que las lenguas de señas se ajustan al principio de arbitrariedad. Por esta razón, siguiendo un razonamiento saussureano, da varios ejemplos de señas motivadas que se habrían vuelto más arbitrarias con el tiempo gracias a modificaciones

en sus parámetros fonológicos. La introducción del término clasificador va en la misma línea que el resto del texto:

En caso que objetara que este ‘clasificador’ es en sí mismo icónico, podemos mostrar que es un símbolo propiamente lingüístico y, como tal, arbitrario y condicionado por los cambios que rigen el lenguaje (Frishberg, 1975, p. 715, traducción propia)

El término clasificador se incorpora a la Lingüística de Lenguas de Señas, entonces, no para describir lo que ocurre en estas señas no arbitrarias, sino como forma de contenerlo y de negarlo, con el objetivo de demostrar que las lenguas de señas no se diferencian de las orales. De hecho, el propio término clasificador proviene de la lingüística de lenguas orales, donde ya era usado para hablar de algunos morfemas que se afijan a raíces, generalmente verbales o nominales, para clasificar las entidades referidas.

2 Los clasificadores en las lenguas orales

Todas las lenguas tienen clases en las que agrupan sus sustantivos y muchas de ellas, si no todas, presentan elementos que podrían verse como clasificadores. Sin embargo, Allan (1977) diferencia entre las lenguas que tienen un uso más bien acotado de clasificadores, como las lenguas europeas, y las que llama lenguas con clasificadores (*classifier languages*), en las que se usan de manera masiva y obligatoria, que incluyen varias lenguas asiáticas, africanas y americanas, y que pueden ser de clasificador numeral, concordante, predicado o intra-locativo.

Un ejemplo de lengua con clasificador numeral sería el tailandés, que incluye clasificadores en expresiones de cantidad, como en los ejemplos que presenta Allan (1977, p. 286): “*khru·lā·j khon*” (literalmente: maestro/a tres personas) que significa *tres maestros/as*, o “*mā·sī-tua*” (literalmente: perro cuatro cuerpo), que significa *cuatro perros*.

En los ejemplos, *khon* y *tua* son clasificadores cuyo uso es obligatorio y está determinado por la gramática de la lengua en función de la clase a la que pertenezcan los sustantivos cuya cantidad se expresa. Así, si se va hablar de una cantidad de personas, es obligatorio incluir *khon*, mientras que si se habla de una cantidad de otro tipo de elementos no humanos corresponde usar *tua*. A su vez, sustantivos pertenecientes a otras clases (plantas, objetos inanimados) exigirán el uso de otros clasificadores. Los límites entre una clase y otra, así como los elementos que integran cada una, son propios de la lengua y convencionales.

Las lenguas con clasificadores concordantes son

aquellas en que los clasificadores se afijan, generalmente como prefijos, a sustantivos, además de a sus modificadores, a sus predicados y a sus proformas. Muchas lenguas africanas [...] y australianas son de este tipo” (Allan, 1975, p. 286).

Por ejemplo, en lengua tonga: “*ba-sika ba-ntu bo-bile*” (literalmente: ba+haber+llegado ba+hombre ba+dos), que significa “Dos hombres han llegado” (Allan, 1975, p. 286). El clasificador humano plural *ba* se agrega como prefijo al verbo, al sustantivo y al cuantificador, haciéndolos concordar.

El tercer tipo son las lenguas con clasificador predicado, que incluye las lenguas de la familia atabascana, como el navajo, en las que, siempre de acuerdo con Allan (1977, p. 287), algunos verbos de movimiento y locación se componen de un tema como *dar* o *yacer* al que se vincula una predicción que varía acorde a ciertas características del objeto que participa de la acción. Por ejemplo:

béésò sì-Paq' 'dinero perfecto-yacer (de entidad redonda) = 'Una moneda yace (ahí)'

béésò sì-nìl 'dinero perfecto-yacer (de una colección) = 'Algo de dinero (cambio) yace (ahí)'

béésò sì-ltsòòz 'dinero perfecto-yacer (de entidad plana flexible) = 'Un billete yace (ahí)'

En estos ejemplos, los clasificadores sufijados a los verbos dan información sobre las características (la forma, el número) del objeto o de los objetos referidos.

Por último, las lenguas con clasificadores intra-locativos serían “aquellas en las que los clasificadores sustantivos están insertos en algunas de las expresiones locativas que acompañan obligatoriamente a los sustantivos en la mayoría de los contextos” (Allan, 1977, p. 287). Un ejemplo de este tipo de lenguas, más bien escasas, sería el toba.

3 Los clasificadores en las lenguas de señas

Aunque Frishberg (1975) no define qué entiende por clasificador, puede suponerse por como usa el término que considera la ASL como una lengua con clasificador predicado, similar al navajo. De ser así, la configuración manual puño-cerrado-con-índice-extendido-verticalmente será vista, en primer lugar, como morfema, ya que tiene asociado el significado “persona u objeto largo erguido” y en consecuencia es más que un parámetro fonológico, y, en segundo lugar, específicamente como morfema clasificador, porque está dando información acerca de atributos (la forma alargada, la disposición vertical) de los objetos referidos, de forma similar a como los sufijos del navajo, en los ejemplos de Allan (1977), dan información sobre si el dinero que yace sobre el suelo es redondo, numeroso o plano y flexible.

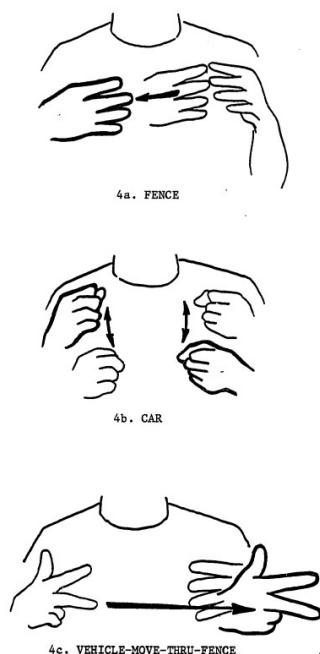
En los clasificadores de las lenguas orales, el vínculo entre significantes y significados es tan arbitrario como el de cualquier otro sustantivo o verbo; no hay nada que vincule a *ba*, en Tonga, con referentes humanos plurales y que le impida vincularse a otro significado, ni parece que las formas de los clasificadores del navajo tengan alguna semejanza con los objetos a los que refieren. La idea de Frishberg (1975) es esa: la configuración manual puño-cerrado-con-índice-extendido-verticalmente clasifica los objetos alargados y erguidos de forma arbitraria y, retomando el argumento saussureano, la semejanza entre la forma de la mano y los objetos alargados y erguidos es apenas un vestigio etimológico condenado a desaparecer.

Este concepto es retomado por Supalla (1982, 1986), que analiza las formas en que estos morfemas se afilan a un tipo particular de verbos de la ASL que llama verbos de movimiento y de ubicación (*verbs of motion and location*). Al igual que en Frishberg (1975), el interés de Supalla (1982, 1986) por los clasificadores y por los verbos en los que se incorporan tiene que ver con demostrar que las diferencias entre las lenguas de señas y las lenguas orales son superficiales y que en el fondo ambos sistemas se rigen por los mismos principios, ya que

parte de la base de que asumir lo contrario implicaría poner en duda el estatus lingüístico de las primeras (Supalla 1982: xiii).

Que elija hablar de verbos de movimiento y de ubicación no es casual, ya que es el mismo nombre con el que Allan (1977), cuyas definiciones Supalla (1982, 1986) toma como base, refiere a los verbos con clasificadores del navajo: Supalla (1982, 1986) está pensando en los clasificadores de la ASL como clasificadores de predicado, es decir, morfemas que se afijan a raíces verbales para describir características físicas de los objetos referidos. Un ejemplo que pone Supalla (1982, p. 6) de este tipo de construcciones es el que se muestra a continuación (figura 2), y narra cómo un vehículo atraviesa un cerco. La construcción en ASL es similar a como se haría en lengua de señas uruguaya (LSU), con la salvedad de que el vehículo se representaría con una mano plana (dedos-extendidos-juntos) dispuesta horizontalmente, en caso de un auto, o verticalmente (meñique hacia abajo), en caso de una moto o una bicicleta. Por lo demás, los elementos representados y el orden en el que se representan serían aceptables en LSU.

Figura 2 – Narración en ASL que muestra
un vehículo atravesando un cerco



Fuente: Supalla (1982, p. 6)

En cada viñeta se observa una forma diferente de representar figurativamente los elementos referidos. En la primera, se sitúa el cerco, ubicando ambas manos verticalmente con los dedos extendidos y abiertos y los meñiques en la parte inferior. Las manos empiezan juntas y, dejando fija la mano secundaria, se desplaza la mano principal, siguiendo una trayectoria que es interpretada como el contorno del cerco. La segunda seña se hace cerrando los puños frente al señante y moviéndolos si se condujera un auto. La tercera seña, que describe la acción principal, usa la mano secundaria para representar el cerco (en las mismas configuración manual y ubicación que en la primera seña) y la mano principal para representar el vehículo que se desplaza a través del cerco. Esta mano usa una configuración manual que

extiende el pulgar, el índice y el dedo medio y que, de acuerdo con lo que varios autores reportan, es usada en ASL para representar todo tipo de vehículos terrestres y acuáticos. La traducción de toda la secuencia sería así: (1) Hay un cerco, que tiene esta forma (se describe). (2) Hay un automóvil. (3) El automóvil atraviesa el cerco siguiendo esta trayectoria (se describe).

Los parámetros de estas señas que se parecen a los objetos referidos son de dos tipos: las configuraciones manuales utilizadas y las relaciones espaciales (incluyendo ubicación, ubicación relativa y desplazamientos) entre las manos. En la primera señal, la configuración manual, con los dedos extendidos y separados, representa las tablas o las franjas que componen el cerco (que también son horizontales y están separadas). En la segunda señal, las configuraciones manuales imitan la forma en que los seres humanos sujetamos el volante de los autos. Aunque esta señal es en realidad léxica (tanto en ASL como en LSU), al mismo tiempo la acción realizada puede verse como una representación del acto de conducir, por lo que se trata de una señal mimética lexicalizada. En la tercera señal, la mano secundaria repite la configuración manual de la primera viñeta, refiriendo anafóricamente a esa señal y, en consecuencia, al cerco mismo, mientras que la mano principal articula una configuración manual que representa el vehículo y que se mueve describiendo una trayectoria que se interpreta como análoga a la trayectoria que realiza el vehículo al atravesar el cerco.

De acuerdo con Frishberg (1975), las configuraciones manuales involucradas deberían considerarse morfemas clasificadores, cuyo significado no se interpreta a partir de una semejanza entre los significantes y los objetos referidos, sino gracias a una codificación lingüística. Esto quiere decir que la configuración dedos-extendidos-separados debería interpretarse como un morfema que, al igual que ocurría en el navajo, da información sobre las características físicas del objeto que referido, y que en este caso puntual indica que la entidad de la que se habla está formada por objetos largos separados entre sí, pero no porque su forma sea similar a la de ese objeto, sino porque la ASL ha establecido convencionalmente que esa forma se use para transmitir ese significado. Este razonamiento es apoyado por el hecho de que algunas configuraciones manuales no presentan formas tan similares a los objetos referidos como podría esperarse de un funcionamiento basado en la semejanza, como ocurre con el clasificador usado para hablar de vehículos terrestres en ASL, que es el que aparece en la tercera viñeta del ejemplo reproducido por Supalla (1982). La configuración manual pulgar-índice-medio-extendidos usada en ASL no tiene forma de automóvil y se usa para cualquier vehículo terrestre o acuático. Un análisis etimológico indica que su forma se debe a que originalmente representaba veleros (Supalla, 1986, p. 190) y que luego, en el uso, se generalizó. Esto es coherente con la idea de que esa configuración no representa figurativamente un vehículo sino que refiere arbitrariamente a una clase que agrupa todos los vehículos terrestres y acuáticos, cuyo uso indica que el elemento referido por una señal en particular es miembro de esa clase.

La posición de Supalla (1982, 1986), sin embargo, no es tan clara la de Frishberg (1975). Por momentos coincide con ella en que los clasificadores son morfemas arbitrarios, hablando de una iconicidad “aparente”, como en la siguiente cita

a pesar de la aparente iconicidad de los morfemas clasificadores de la ASL y a pesar de que estos morfemas tienen por lo tanto el potencial de describir una infinidad de objetos del mundo real, la ASL ha desarrollado solo aquellos tipos de clasificación encontrados en las lenguas orales (Supalla, 1986, p. 182, traducción mía)

O en este otro fragmento:

Por ejemplo, un árbol es referido por un clasificador en el que la forma vertical del antebrazo se combina con la mano abierta [...] Puede reconocerse que esta forma es el contorno de un árbol convencional, pero este clasificador puede usarse para referir a árboles de distintas formas [...]. Entonces, este clasificador refiere abstractamente a la categoría semántica de árboles y no a la forma del referente (Supalla, 1986, p. 190, traducción mía)

Pero en otros pasajes menciona cierta “transparencia” entre los significantes y los significados, implicando que lo que prueba el carácter lingüístico de estos morfemas es el hecho de que son elementos finitos y discretos que se combinan entre sí ensamblar unidades mayores y no su arbitrariedad.

...los verbos de movimiento, como las palabras de las lenguas orales, se componen de combinaciones de morfemas discretos; [...] los parámetros morfológicos y los valores gramaticalmente posibles de estos parámetros son como aquellos encontrados en las lenguas orales del mundo. La ASL y las lenguas orales difieren, sin embargo, de dos maneras: en ASL, pero no en las lenguas orales, a veces cada morfema se relaciona de forma transparente (o translúcida) con su significado; y los morfemas tienden a combinarse simultáneamente, antes que secuencialmente. (Supalla, 1986, p. 182, traducción mía)

Ni Supalla (1982, 1986) ni Frishberg (1975) dan definiciones de morfema pero por cómo manejan el término parecería que lo entienden como un signo en sentido saussureano: un elemento formado por la asociación arbitraria entre un significante y un significado integrado en un sistema lingüístico. Desde esta perspectiva, todo lo que forme parte de una señal cuya forma pueda aislarse y verse asociado a un significado específico debe ser considerado morfémico, incluidos los clasificadores. Frishberg (1975) propone inicialmente el uso del término solamente para las configuraciones manuales. El problema que aborda Supalla (1982, 1986) y que Frishberg (1975) no considera, es que para que la propuesta sea coherente esto debería también aplicar a los demás elementos que constituyen estas señas y que puedan, asimismo, aislarse en relación a un significado específico, lo que debe incluir las relaciones espaciales (ubicaciones y movimientos) entre los articuladores manuales.

En el ejemplo de Supalla (1982) hay dos casos notorios: el movimiento de la mano principal, en la primera viñeta, que describe el cerco, y el movimiento de la mano principal, en la tercera viñeta, que describe la trayectoria del vehículo. En esta última, además, las posiciones relativas de las manos también transmiten información: dado que la mano secundaria representa el cerco y que la mano principal representa el vehículo, la distancia entre ellas representa la distancia entre ambos referentes. Gracias a eso que podemos interpretar que el vehículo comienza el movimiento alejado del cerco y se acerca hasta atravesarlo.

En estos casos, tanto el movimiento como las ubicaciones parecerían ser libres, determinados por los movimientos y las ubicaciones reales de los objetos a los que refieren. En la primera viñeta, el movimiento de la mano principal traza la forma del cerco: si es recto, curvo o sinuoso, la mano trazará una trayectoria recta, curva o sinuosa, acorde a su forma. En la tercera viñeta, el movimiento de la mano principal describe el movimiento del vehículo: si sigue una línea recta o curva, a mayor o menor velocidad, la mano hará movimientos simila-

res; también la orientación de la mano, que podría girar dependiendo de si el vehículo choca contra el cerco en su parte delantera, trasera o de costado.

En navajo y en cualquier otra lengua oral, la lista de clasificadores (o de morfemas) es finita: existe un conjunto cerrado de elementos cuyo uso está prescrito por la gramática y por la semántica de la lengua. Los hablantes no pueden crear sus propios morfemas para ajustarlos a la descripción de un objeto en particular, sino que su libertad y su creatividad se reducen a la elección de uno u otro para resaltar tal o cual característica. Esto es consecuencia de la arbitrariedad del signo, porque si los signos son arbitrarios los hablantes no pueden interpretar el significado a partir de su forma y, por lo tanto, necesitan hacerlo en base a un código preestablecido y convencional.

Si los movimientos de las manos en el ejemplo de Supalla (1982, p. 6) son capaces de imitar cualquier forma que tenga el cerco y cualquier trayectoria que siga el vehículo al atravesarlo, entonces habría que pensar que: (1) se trata de movimientos libres cuyo significado se infiere a partir de una relación de semejanza entre el significante y el significado o, (2), los hablantes de ASL disponen de una lista virtualmente infinita de morfemas arbitrarios asociados a movimientos como curvo, recto, sinuoso, rápido, lento, amplio, cerrado, ascendente o descendente, y a ubicaciones como más cerca, más lejos, de frente, de espaldas, horizontal, vertical, a 45 grados y otras.

El primer punto es problemático para autores como Frishberg (1975) o Supalla (1982, 1986), que, siguiendo la propuesta inicial de Stokoe (1960), se proponen demostrar que las diferencias entre las lenguas orales y las lenguas de señas son apenas superficiales, porque implica que no nos encontramos ante signos arbitrarios ni morfemas. Si esto fuera así, lo que hacen los hablantes de ASL es simplemente realizar un movimiento que se parezca más o menos al movimiento del objeto referido y que sea interpretado como tal por sus interlocutores. La segunda opción presenta un problema fisiológico: los seres humanos no somos capaces de memorizar listas infinitas de morfemas porque nuestra memoria es limitada.

Algunos autores, como DeMatteo (1976, p. 154-155), resuelven el problema negando directamente la arbitrariedad, proponiendo que estas señas siguen una gramática “analógica” basada en un mapeo entre los movimientos y las ubicaciones de los articuladores, por un lado, y los de los referentes, por otro. Esto habilitaría a los parámetros de las señas a tomar valores continuos que podrían ser interpretados gracias a la analogía entre las formas desplegadas por los significantes y los objetos o procesos referidos por ellas, pero obligaría a abandonar la presunción de que los signos de las lenguas de señas se ajustan al principio de arbitrariedad saussureano.

Como la analogía no es una opción para él, Supalla (1982, 1986) trata de resolver el problema centrándose en la listabilidad, demostrando que en estas señas todos los parámetros son morfemas clasificadores, incluso aquellos que, como los movimientos y las ubicaciones, parecen más propensos a una interpretación basada en la analogía. Supalla (1982, 1986) propone que los movimientos no siguen trayectorias libres, sino que se forman mediante la combinación de movimientos básicos discretos y que en última instancia todos los verbos de movimiento y de ubicación son multimorfémicos. La lista presentada por Supalla (1982, 1986) incluye valores distintos en función de parámetros como si la mano es principal o secundaria, si está fija o en movimiento, si está libre o en contacto, entre otros, y es demasiado larga como para presentarla aquí, pero a modo de ejemplo puede mostrarse la lista de movimientos de la mano base (figura 3):

Figura 3 – Movimientos básicos del sistema de clasificadores propuesto por Supalla (1982)

Table 1			
Basic movement roots and their morphological features			
<u>Root</u>	<u>Displacement</u>	<u>Parameter</u>	<u>Shape</u>
Stative	displaced	location	linear tracing arc tracing circular tracing
	anchored		hold
Contact	displaced	location	linear stamping arc stamping circular stamping
	anchored		contact
Active	displaced	location	linear path arc path circular path
	anchored	orientation	end pivot midpivot
		form	spread bend flat bend round change diameter

Fuente: Supalla (1982, p. 12)

La idea es que cualquier movimiento de esta mano puede descomponerse y verse como una combinación de estos tipos fundamentales de movimientos. Además, cada uno de ellos tiene un significado asociado previamente. Por ejemplo, la ausencia de movimiento es llamada “hold” y significa “estar quieto” (*be stationary*); si se combina con una mano que tenga forma plana, formará una seña multimorfémica cuyo significado global sería “hay un objeto plano que está quieto” (Supalla, 1982, p. 14).

Supalla (1986, p. 183) propone que hay un conjunto limitado de movimientos que constituyen la raíz verbal a la que se afilan morfemas clasificadores, que se articulan con las manos u otras partes del cuerpo. Las relaciones espaciales entre los articuladores representan las relaciones espaciales entre los objetos referidos por los articuladores. De acuerdo con esto, un movimiento lineal o curvo constituiría una raíz verbal, traducible como, por ejemplo, IR, DESPLAZARSE o CAERSE siguiendo determinada trayectoria, mientras que los clasificadores aportarían información sobre las características físicas de aquello que ejecuta la acción: si la configuración manual representa una entidad con piernas, el resultado es una predicación que transmite un significado traducible como *Ser animado con piernas se desplaza siguiendo esta trayectoria*, si la configuración fuese la de VEHÍCULO, la predicación, en cambio, sería traducible como *Un vehículo terrestre se desplaza siguiendo esta trayectoria*.

Supalla (1986, p. 184-185) presenta una tipología de clasificadores manuales de sustantivos de la ASL en función de sus características estructurales, que en los años siguientes se constituyó como el estándar a la hora de hablar de este tipo de señas: 1) SASS (especifi-

cador-de-tamaño-y-de-forma (*size-and-shape-specifier*); 2) clasificador semántico (*semantic classifier*); 3) clasificador corporal (*body classifier*); 4) clasificador de parte del cuerpo (*bodypart classifier*) y 5) clasificador instrumental (*instrument classifier*). Sin hilar fino en la estructura de cada uno, podemos citar como ejemplo de SASS la primera viñeta del ejemplo de la Figura 1, en el que las manos adoptan una configuración manual acorde a las características físicas del cerco y luego se mueven describiendo su contorno; como ejemplo de clasificador semántico, la tercera viñeta, en la que la mano principal representa el vehículo (con una configuración manual acorde), que luego se desplaza en relación a otro referente (el cerco) representado por la mano secundaria con una configuración manual acorde y, por último, un ejemplo de clasificador corporal o instrumental sería la segunda viñeta, en la que el cuerpo del señante representa a una persona conduciendo un auto.

En síntesis, la propuesta de Supalla (1982, 1986) puede esquematizarse en torno a tres ideas centrales: (1) la clasificación de sustantivos en ciertos verbos de la ASL se hace mediante la incorporación de morfemas clasificadores que funcionan igual que los clasificadores de predicado presentes lenguas orales como el navajo, tal y como los describe Allan (1977); (2) el significado de estos morfemas forma parte de un código arbitrario y, por lo tanto, no se infiere contextualmente a partir de la forma del significante, y (3) existe un conjunto finito, discreto y limitado de morfemas pasibles de ser combinados para cada uno de los parámetros involucrados en estas señas, ya sea configuración manual, ubicación, movimiento, orientación o rasgos no manuales.

4 Algunos problemas en el uso del término clasificador para la descripción de las lenguas de señas

El uso del término clasificador y de la tipología propuesta por Supalla (1982, 1986) se han extendido ampliamente en la Lingüística de Lenguas de Señas para hablar de este tipo de señas que parecen montar representaciones visuales de los referentes y de sus movimientos. Sin embargo, algunas de las presunciones hechas al momento de recoger el término de las lenguas orales han sido también objeto de discusión, incluso desde los primeros años que siguieron a la publicación de esos trabajos.

Tomando como base algunos trabajos previos, Schembri (2003) ofrece una recopilación de varios de los problemas que presenta esta propuesta.

En primer lugar, hay un problema en considerar estas señas como verbos de movimiento y de ubicación o incluso como verbos en general. La idea de ver el movimiento como una raíz verbal a la que se afijan morfemas funciona relativamente bien con los clasificadores semánticos, pero no tanto con los otros “verbos” de la tipología de Supalla (1982), como los que afijarían clasificadores corporales o instrumentales o los SASS. Por ejemplo, en el caso del SASS de la viñeta que describe el cerco, el movimiento de la mano representa la forma del cerco y no el desplazamiento de un referente, por lo que toda la señal cumple una función más bien descriptiva o adjetival, no verbal. En el caso en que se trate de una señal que utiliza el cuerpo de forma mimética, como en la segunda viñeta (el automóvil), podría llegar a decirse que existe un verbo (traducible como “conducir”), pero resulta difícil pensar que todos los movimientos del cuerpo y de las manos constituyen clasificadores de alguno de los elemen-

tos (sea agente o paciente) involucrados; si se tratara de explicar en base a categorías de las lenguas orales, la función de algunos parámetros, como la velocidad o la intensidad del movimiento de las manos, debería interpretarse como adverbial, porque lo que hacen es describir *cómo* se conduce. Además, en el caso del SASS del cerco, habría una ubicación (se sitúa el cerco en el espacio) pero no habría movimiento, mientras que en el caso del clasificador corporal habría un verbo (CONDUCIR) pero no habría ni ubicación ni desplazamiento, porque la seña no da información sobre el destino o la trayectoria.

Resulta por lo menos discutible, entonces, que las señas que involucran clasificadores puedan entenderse como verbos de movimiento y de ubicación. En las décadas que siguieron a Supalla (1982, 1986), varios investigadores propusieron nombres distintos que buscan ajustarse mejor a la naturaleza de estas señas. Schembri (2003, p. 4) releva al menos once: *classifier signs, classifiers, classifier verbs, classifier verbs of motion and location, classifier predicates, spatial-locative predicates, polymorphemic predicates, polysynthetic signs, productive signs, polycomponential signs y polymorphemic verbs*.

Varios de estos nombres sustituyen la palabra *verbo* por otras más amplias, como *predicado* o simplemente *seña/signo (sign)*, mientras que otras eliminan el término clasificador, a veces sustituyéndolo por *morfema*. Esto último tiene que ver con otro de los problemas que surgen de la tipología y de la propuesta de Supalla (1982), que es la consideración de los elementos que forman estas señas como clasificadores (similares a los encontrados en las lenguas orales) o como morfemas.

La discusión que presenta Schembri (2003) del segundo punto se centra en que Supalla (1982, 1986) toma como base el texto de Allan (1977), que contenía algunas imprecisiones que publicaciones posteriores se encargaron de señalar, aunque esto no impidió que el uso del término de propagara entre los lingüistas de lenguas de señas:

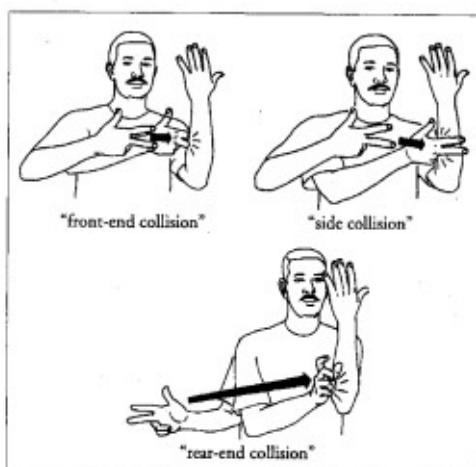
...la comparación entre el navajo y las lenguas de señas parece inducir a error. Como se ha sugerido, el navajo y las otras lenguas atabascas quizás no sean en absoluto lenguas con clasificadores. Parece que aquellos investigadores que originalmente propusieron que la ASL debía incluirse en esta clase aceptaron los datos de Alan (1977) de segunda mano, creyendo que los verbos clasificadores del navajo incluían claramente morfemas clasificadores. Estos investigadores, [...] fueron citados extensamente en la literatura de lingüística de señas y, aunque recientemente un número de escritores ha comenzado a señalar el error [...] la descripción de la ASL como una lengua con clasificadores de predicado sigue presentándose como aprobleática por muchos investigadores al día de hoy. (Schembri, 2003, p. 17, traducción propia)

Engberg-Pedersen (1993) muestra que la configuración manual en estas señas se diferencia de los clasificadores de las lenguas orales en que no depende exclusivamente de la clase a la que pertenece el sustantivo, porque también existen restricciones relacionadas con la naturaleza del referente y el proceso que lo involucra. Por ello, no niega que estas señas sean verbos, pero sí que haya incorporación de clasificadores como los de las lenguas orales (Engberg-Pedersen, 1993, p. 250-251). De acuerdo con ella, al hablar de clasificadores en las lenguas de señas se está incurriendo a la vez en dos errores: primero, se repite el error de Allan (1977), al considerar que el navajo es una lengua con clasificadores; segundo, se reduce el aporte de información que hacen estos elementos a una simple clasificación de sustantivos, ignorando todo el resto.

Otro problema tiene que ver con el referente clasificado. La terminología varía de un autor a otro, pero si tomamos los clasificadores semánticos, los corporales y los SASS como los tres tipos fundamentales, solamente el primero de ellos presenta un comportamiento que podría asimilarse (aunque la crítica de Engberg-Pedersen (1993) aplicaría también a ellos) a los supuestos clasificadores del navajo. Por ejemplo, es difícil considerar la seña CONDUCIR, en la que el señante cierra los puños y los ubica como sosteniendo un volante, como ejemplo de clasificación nominal, ya que da información sobre las características del agente (quién conduce) pero también sobre lo conducido, porque las ubicaciones y las trayectorias de las manos en el aire variarían dependiendo de las dimensiones del volante, que a su vez se vincularían a las características de lo conducido (un volante mayor sería asociado a un vehículo más grande, como un camión). Tendríamos, entonces, parámetros que clasifican al mismo tiempo el agente y el paciente, algo que no hacen los clasificadores de lenguas orales. Además, otros parámetros transmitirían información no solo sobre el agente y el paciente a la vez, sino también sobre la relación entre ellos: si la persona que conduce el vehículo fuese de baja estatura, el volante debería ubicarse más arriba, si le costara mucho esfuerzo conducir, debería hacer movimientos forzados, si estuviera girando más rápida o más lentamente, sus movimientos deberían realizarse en consecuencia, y así.

También surgen problemas relacionados con la listabilidad de estos elementos. Supalla (1982) propone que los clasificadores se forman mediante la combinación de morfemas que integran conjuntos discretos, o sea que serían finitos y cada uno de ellos podría ser delimitado y diferenciado de los demás. Schembri (2003, p. 18-20), citando a Wallin (1996), muestra ejemplos en los que esta delimitación entre los morfemas constitutivos de una seña no sería tan clara. Si consideramos distintas señas de ASL que narran la situación en la que un vehículo choca contra un árbol de frente, de lado y en su parte trasera (figura 4), no es posible tomar el clasificador semántico VEHÍCULO y descomponerlo en morfemas discretos constitutivos, uno de ellos representando la parte frontal del vehículo, otro el lado y otro la parte trasera, sino que cada parte de la mano es interpretada como parte del vehículo, integradas en un todo continuo.

Figura 4 – Construcción en ASL describiendo un vehículo que choca contra un árbol



Fuente: Wallin (1996) *apud* Schembri (2003, p.19)

En las últimas décadas, varios autores se han sumado a las críticas hechas al uso del término *clasificador* en las lenguas de señas y han propuesto alternativas, ya sea basándose en ideas más recientes de la Lingüística Cognitiva (Taub, 2001; Liddell, 2003; Ferrara; Hodge, 2018) o proponiendo relecturas de Saussure (1945) que permitan incluir a la iconicidad en la descripción lingüística (Cuxac, 2000; Sallandre, 2003; Fusellier-Souza, 2004). Pese a esto, el uso del término clasificador sigue predominando hasta nuestros días, especialmente en gramáticas y textos divulgativos sobre distintas lenguas de señas, como Quadros (2019) o Quer et al. (2020), por citar algunos de los más recientes.

5 Los clasificadores de las lenguas de señas como representación visual

Una de las alternativas a la propuesta morfológica de Supalla (1982, 1986) es la que hace DeMatteo (1976) algunos años antes, que argumenta a favor de la existencia de dos modos básicos de representación que entrarían en juego a la hora de acuñar señas en la ASL.

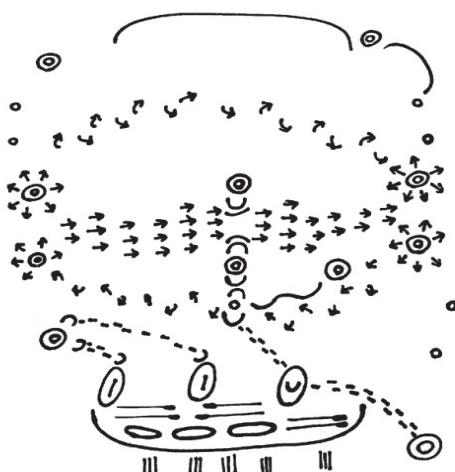
Cogill-Koez (2000a) retoma, en algunos puntos, esta propuesta, y plantea que las lenguas de señas integran dos grandes “canales” de representación que sirven de marco para distintos sistemas; así, la lengua (entendida como sistema de signos arbitrarios, discretos y estables) se ubica en el canal lingüístico, mientras que los sistemas de representación visual (incluyendo los *classifier predicates*, pero también otros sistemas, como el gestual o la representación analógica) se incluyen en el canal visual.

Esta autora opina que tradicionalmente se ha cometido un error al suponer que las lenguas son los únicos sistemas integrados por elementos discretos que se combinan entre sí y al asumir que la representación visual es siempre analógica y continua. Para Cogill-Koez (2000a), las formas de expresión que se incluyen dentro de lo que se entiende como representación visual van desde lo mayoritariamente analógico (por ejemplo, una fotografía o una pintura realista, aunque también tienen características convencionales) a esquemas y diagramas, que, aunque son visuales, muestran una fuerte convencionalización en sus unidades y reglas compositivas. Cogill-Koez (2000a) toma varios ejemplos, que incluyen desde un sistema de representación visual usado por nativos del centro y del oeste de Australia, llamado *dot art*, hasta las formas utilizadas por niños pequeños cuando empiezan a dibujar objetos y personas, para mostrar que la representación visual suele apoyarse también en elementos fijos codificados culturalmente. La forma en la que describe el *dot art* muestra esta coexistencia de lo convencional con lo visual y su semejanza con los supuestos clasificadores de las lenguas de señas:

...en el arte de puntos la relación de una forma simbólica particular con su referente no es arbitraria: se basa en la analogía estructural. Así, el símbolo de un círculo representa cualquier cosa que sea notoriamente circular, redonda o cerrada. Esto puede ser un pozo de agua, un campamento o una montaña, por ejemplo. El símbolo de una línea creciente representa algo con una (notoria) forma curva -las barreras de viento de un campamento, colinas con césped, boomerangs, alguien durmiendo – mientras que líneas rectas cortas representan algo con una dimensión extendida, como árboles, lanzas o gente erguida. En la semejanza visual entre el símbolo y el referente, los símbolos del dot art son radicalmente diferentes a los clasificadores orales. Parece muy similares, sin embargo, a los clasificadores de las lenguas de señas. (Cogill-Koez, 2000a: 161-164)

Esta forma de representación visual articula unidades básicas, fijadas convencional y culturalmente, igual que los signos lingüísticos, pero que, a diferencia de aquellos, no tienen un significado codificado preestablecido, sino uno que se determina contextualmente en base a la convencionalización y, al mismo tiempo, a la semejanza entre las formas de estas unidades y las formas de sus potenciales referentes (figura 5). A su vez, la disposición espacial de estas unidades se hace siguiendo un criterio principalmente analógico, que reproduce por analogía las relaciones espaciales entre los elementos referidos.

Figura 5 – Ejemplo de *dot art* australiano, donde se muestran fogatas, personas, pozos de agua y desplazamientos mediante elementos de representación visual esquemática.



Fuente: Cogill-Koez (2000a, p. 162)

Desde esta perspectiva, las construcciones con clasificadores constituirían una sub-forma de representación visual que es la representación esquemática, ya que cumplen con las siguientes características (Cogill-Koez, 2000a, p. 166): (1) son una forma normal de representación visual, ubicua y espontánea; (2) no son libres, sino que están sujetos a convenciones culturales, y (3), pese a esta convencionalización, los principios de la representación visual permiten decodificar un esquema visual con relativa facilidad a alguien que no conozca el código convencional. Esto explica que existan formas que se repiten de una cultura a otra y que también, dentro de ciertos márgenes, puedan ser comprendidas por personas ajenas a la comunidad. Ambas cosas ocurren también con los clasificadores que, por una parte, son convencionales y específicos de cada comunidad de hablantes, pero al mismo tiempo presentan muchas regularidades que se repiten de una lengua a otra, lo que no podría explicarse si se tratara de signos absolutamente arbitrarios.

El hecho, entonces, de que sean discretos y convencionales no es suficiente para determinar que los parámetros que forman los *classifier predicates* (como los llama Cogill-Koez (2000a)) sean lingüísticos, como argumenta Supalla (1982, 1986), porque esa misma característica es compartida, al menos, por las formas de representación esquemática. Sería necesario, además, demostrar que cumplen con otras condiciones que atañen a su comportamiento desde el punto de vista fonológico, morfológico y sintáctico, y que no parecen cumplir, como por ejemplo (Cogill-Koez, 2000a, p. 167-168): que se componen de unidades discretas que no

pueden ser deformadas significativamente; que las unidades significativas del sistema se componen de formas subyacentes que en sí mismas no tienen significado (hay doble articulación); que el inventario de estas formas subyacentes es finito; que estas unidades constructivas forman parte del mismo sistema formal que el resto de la lengua de señas, o que la relación forma-significado es esencialmente arbitraria.

En otro trabajo, Cogill-Koez (2000b) propone que los *classifier predicates* sean considerados como plantillas de representación visual, que constituirían la base de la representación esquemática que conforman.

Una plantilla de representación visual es “cualquier forma en un sistema de predicado clasificador que *aparezca repetidamente*, idealmente a través de diferentes contextos, con la misma realización física reconocible cada vez, y puede decirse que muchos de los parámetros tradicionales de las señas con clasificadores (configuración manual, movimiento, etc.) se basan extensamente en plantillas” (Cogill-Koez, 2000b, p. 212-213, cursivas en el original). Estas plantillas no se distribuyen igualmente a lo largo de todos los parámetros; algunos, como las configuraciones manuales, se basan en unidades mucho más estables y convencionalizadas (de ahí que Supalla (1982) las tomara como el ejemplo típico de morfema clasificador), mientras que otras, como la ubicación y el movimiento, tienden a usos más analógicos, mostrando un grado menor de convencionalización.

Cogill-Koez (2000b) propone que existe un ida y vuelta entre ambos canales de representación, desde lo visual a lo simbólico (la lexicalización de estructuras de representación visual, que llama *freezing*) y desde lo simbólico de vuelta a lo visual (que llama *melting*). Por ello, tanto en ASL como en LSU existen señas que, pese a tener la misma estructura que las señas con clasificadores, funcionan como señas léxicas: sus parámetros no parecen representar individualmente significados que se componen en la señal (por ejemplo, la configuración manual representa al agente, la ubicación representa su posición, el movimiento representa su desplazamiento), sino que la señal en su totalidad tiene un significado, generalmente más abstracto, y estos parámetros parecerían funcionar como fonemas. Esto ocurre, en LSU, con infinidad de señas léxicas (figura 6), como AVIÓN (que tiene la misma estructura que un clasificador semántico), BEBER (que tiene la misma estructura que un clasificador corporal) o MESA (que tiene la misma estructura que un SASS). Estas señas son icónicas, porque puede reconocerse en ellas una semejanza con los objetos o los procesos referidos, pero se encuentran convencionalizadas al punto de que se han vuelto arbitrarias. Es decir, la configuración manual usada en la señal AVIÓN no está obligada necesariamente a reproducir la forma específica del avión del que se esté hablando; de la misma manera, BEBER puede hacerse con el puño imitando la forma de una botella para hablar de la ingesta de líquidos, aunque no se haya bebido directamente de la botella, y MESA, que representa la forma de una mesa cuadrada con patas a los lados, puede usarse para hablar de mesas en general, aunque tengan otras formas y otros apoyos. Sin embargo, y como consecuencia de su iconicidad, los hablantes de LSU también pueden alterar significativamente los parámetros constitutivos de estas señas, reintegrándolas en estructuras de representación visual que toman como base las señas léxicas. Así, por ejemplo, la señal de AVIÓN, que en su forma neutra se realiza con un movimiento recto y la configuración manual, puede realizarse introduciendo variaciones en el movimiento y la ubicación de la mano, de manera de describir una trayectoria específica que un avión siguió al volar.

Figura 6 – Señas AVIÓN, BEBER y MESA en LSU



Fuente: imágenes registradas por el autor específicamente para esta publicación

Además de explicar estas variaciones, que no serían posibles en morfemas arbitrarios, considerar los clasificadores como plantillas de representación visual explica que en algunos casos se abandonen las formas de mayor uso en beneficio de otras menos frecuentes. Así, por ejemplo, aunque las configuraciones manuales usadas para referir a personas en LSU suelen ser tres (puño-cerrado-con-índice-extendido, puño-cerrado-con-pulgar-extendido y dedos-índice-y-medio-en-V), se admiten otras configuraciones sujetas a variaciones en el significado transmitido: se puede hacer una señal que, en lugar de usar los dedos en V estirados, arquee el índice para representar que la persona está saltando en un pie, se puede arquear y estirar repetidamente los dedos índice y medio para mostrar que una persona va dando saltos, y así indefinidamente. Estas variaciones pueden explicarse sobre la base de que los hablantes se mueven dentro del canal de representación visual, optando por formas más o menos convencionales en función de sus necesidades expresivas. La propuesta morfológica encontraría problemas explicando estos usos, ya que obligaría a considerar que toda la infinidad de configuraciones posibles y sus respectivos significados se encuentran precodificados de antemano.

El proceso de lexicalización (*freezing*) en el que señas basadas en representación visual se hacen léxicas no es incompatible con la descripción morfológica de las lenguas de señas, de hecho es bastante similar a lo que Saussure (1945) plantea sobre las onomatopeyas en la lengua. Podría decirse que señas como AVIÓN tienen su origen en una representación no arbitraria del elemento referido, pero que al ingresar al sistema se vuelven arbitrarias.

No se puede, sin embargo, explicar que las lenguas de señas sean capaces de realizar el proceso inverso y recuperar el potencial de representación visual que subyace a sus formas. La concepción de dos canales de representación distintos, con señas que tienen capacidad de ubicarse en uno u otro, tal como es propuesta por Cogill-Koez (2000b) logra explicar estos procesos sin problemas.

Por último, este modelo permite también explicar la interacción entre los elementos de uno y de otro canal. La existencia de dos canales no implica que los hablantes de lengua de señas estén siempre dentro de uno u otro, sino que la lengua se apoya siempre en ambos simultáneamente. Es decir, sujeto a las necesidades de expresión, los hablantes podrán incluir elementos simbólicos en representaciones visuales o enriquecer composiciones mayoritariamente simbólicas con algún elemento visual puntual.

6 Las lenguas de señas desde la semiótica peirceana

La lingüística de lenguas de señas surge en Estados Unidos a partir de la publicación de Stokoe (1960), cuyo objetivo principal era proveer argumentos a favor del estatus lingüístico de estas lenguas, que hasta entonces eran en general consideradas inferiores a las lenguas orales. Como resultado del predominio que tuvieron en ese país los paradigmas formales (primero el estructuralismo y luego, en los años 70s y 80s, el generativismo), la mayoría de las investigaciones en lingüística de lenguas de señas tomaron el principio de arbitrariedad como un axioma. Esto tuvo como consecuencia que las relaciones no arbitrarias entre los signos y sus referentes fuesen habitualmente consideradas como un tema tabú o un problema a resolver, por ejemplo, mediante la propuesta de clasificadores planteada por Supalla (1982, 1986).

En la raíz de esto se encuentran, en primer lugar, la obra fundacional de Saussure (1945) que establece el principio de arbitrariedad como determinante para la consideración de un signo como lingüístico, y en segundo lugar, la obra, también fundacional, de Stokoe (1960) que instaura el espíritu “asimilador” (Fusellier-Souza, 2004) que asume que si las lenguas de señas no son capaces de probar que sus unidades y reglas compositivas se ajustan a los principios de arbitrariedad y doble articulación, no podrán ser consideradas al mismo nivel que las orales.

La propuesta de que las lenguas de señas se apoyan en dos canales de representación distintos (uno arbitrario y uno no arbitrario) es incompatible con la noción de signo saussureano que incluso hasta nuestros días sigue siendo predominante, explícita o implícitamente, en muchos de los trabajos publicados. Una noción de signo más amplia, como la peirceana, aportaría un marco teórico capaz de considerar la representación visual esquemática al mismo nivel que las unidades lingüísticas, como propone Cogill-Koez (2000a, 2000b), resolviendo la mayoría (si no todos) de los problemas planteados más arriba.

Jakobson (1971, 1977) es probablemente el primero en proponer que la Lingüística se beneficiaría de abandonar el dogma del principio de arbitrariedad y de empezar a considerar otro tipo de relaciones entre las formas y los significados, pensando en las categorías de la segunda tricotomía peirceana, que clasifica los signos, en función de su relación con el objeto referido, en *símbolo*, *ícono* e *índice*. De la misma forma, algunos trabajos publicados décadas después han propuesto aplicar las definiciones peirceanas de *diagrama*, para la explicación de ciertas estructuras sintácticas (Givón, 1985, 1991, 2001; Haiman 1980,

1983, 1985) y de *imagen*, para clasificar fenómenos de iconicidad léxica (Haiman, 2018; Dingemanse, 2016, 2018) en lenguas orales.

Mientras que el signo de Saussure (1945) es una unidad que se subdivide en un significante (representación mental de la parte sensible) y un significado (concepto asociado), pero no se reduce a ninguna de ellas, el *signo* de Peirce (1998b) es, de acuerdo con la interpretación de Short (2007), estrictamente la parte sensible (el representamen), que se constituye en signo una vez que se asocia a un *objeto*, que sería el referente, y a un interpretante, que a grandes rasgos puede verse como un concepto o un conjunto de conceptos que se vinculan al signo y al objeto al mismo tiempo que instauran la relación entre ellos.

Peirce (1998b) define tres tricotomías para cada elemento de la tríada sígnica. La primera tiene que ver con las características del signo en sí, que puede ser un *cualisigno*, “una cualidad que es un signo” y que no puede actuar hasta no materializarse; un *sinsigno*, “una cosa o evento con existencia real que es un signo”, o un *legisigno*, “una ley que es un signo (...) Cada signo convencional es un legisigno. No es un objeto singular, sino un tipo general que, se ha acordado, ha de ser significante”. Cada vez que se percibe un signo se está ante un *sinsigno*, porque lo percibido es una existencia real, pero este puede a su vez ser tanto una materialización de cualidades (de un *cualisigno*) o una muestra (una réplica o un token) de un tipo que general, que sería un *legisigno*. Por ejemplo, si en un texto encontramos la palabra árbol, esa palabra puntual, escrita con tinta en el papel, sería una réplica de la palabra general del español que se usa para referir a los árboles (objetos) del mundo. En sentido general, la palabra árbol es un *legisigno*, mientras que la manifestación particular (la réplica) es un *sinsigno*. La segunda tricotomía es la más conocida y tiene que ver con las relaciones entre el signo y el objeto, que establecen que puede ser un ícono, “un signo que refiere al Objeto que denota meramente en virtud de características propias y que él posee, asimismo, ya sea que tal Objeto exista realmente o no”; un índice, “un signo que refiere al Objeto que denota en virtud de ser realmente afectado por ese Objeto”, o un símbolo, “un signo que refiere al Objeto que denota en virtud de una ley, usualmente una asociación de ideas, que opera causando que el Símbolo sea interpretado como referido a ese Objeto”. Aunque la tercera tricotomía, que divide al signo en *argumento*, *diciente* y *rema*, es demasiado extensa como para ser resumida aquí, cabe destacar que, como señalan Short (2007) y Bateman (2018), el sistema peirceano está concebido de manera de que las tres tricotomías se impliquen mutuamente, por lo que cualquier análisis que omita una de ellas será incompleto.

Una de las cosas interesantes que se desprenden de la consideración por separado del signo en sí mismo y de la relación entre el signo y el objeto, por otra, es que permite diferenciar claramente lo convencional de lo arbitrario. Un símbolo es un signo que refiere a su objeto en virtud de una ley (arbitrario), por lo que debe ser siempre un *legisigno* (convencional), pero lo contrario no ocurre necesariamente: puede haber signos que sean convencionales (*legisignos*) y que refieran a su objeto de forma icónica, no en virtud de una ley sino de características propias. Así, puede haber *legisignos* icónicos y *legisignos* simbólicos, lo que es coherente con la propuesta de Cogill-Koez (2000a), porque permite considerar signos convencionales que no sean necesariamente arbitrarios, como los esquemáticos. Desde este punto de vista, lo que Cogill-Koez (2000a) llama representación esquemática no es más que un caso particular de *legisignos* icónicos peirceanos.

De acuerdo con Peirce (1998a) los signos icónicos pueden ser en *imágenes*, “aquellos que comparten cualidades las cualidades más simples [con el objeto]”; *diagramas* “aquellos

que representan las relaciones, principalmente diádicas (...) de las partes de una cosa por relaciones análogas en sus propias partes”, y *metáforas*, “aquellos que representan el carácter representativo de un representamen mediante la representación de un paralelismo con otra cosa”. Si bien la *metáfora* no fue mayormente desarrollada por Charles S. Peirce, la *imagen* y el *diagrama* sí recibieron mayor atención, al punto actualmente constituyen la base de una rama, relativamente incipiente, de la Semiótica Cognitiva (Stjernfelt, 2007, 2014).

En lenguas orales, el concepto de diagrama ha sido usado para describir casos en que los constituyentes en una oración muestran relaciones icónicas con los sucesos referidos (Haiman, 1983; Givón, 2001) mientras que la imagen se ha usado para describir iconicidad a nivel léxico (Waugh, 1994; Haiman, 2018). En lenguas de señas, las menciones a las categorías peirceanas son algo escasas, pero puede citarse a Liddell (2003) o Pupponen (2019), entre otras, que se ocupan de problemas similares al que ocurre con los clasificadores, relacionados con las deixis, la concordancia verbal y el espacio topográfico.

Algo que no ha sido explorado, sin embargo, es el potencial del concepto de *diagrama* para describir la cómo se articulan entre sí las unidades de representación visual (i.e.: los supuestos clasificadores) de manera de componer signos globales. Si consideramos, por ejemplo, la descripción de una planta de maíz en LSU (figura 7), tenemos que la señante realiza varias estructuras independientes (que serían SASS) describiendo el tallo, las hojas y la mazorca. Resulta interesante ver que algunos parámetros de esas SASS se fijan atendiendo a que la imagen global (la articulación de distintas SASS) se corresponda con la imagen global de esa planta: la ubicación vertical del tallo, la ubicación de la mazorca en el extremo superior, las hojas saliendo de la mazorca. Las relaciones entre las SASS obedecen las relaciones entre las partes representadas en el referente, por lo que se trata de un caso de iconicidad diagramática. La coherencia de todo el conjunto (formado por tres SASS o, en la tipología de Cuxac (2000), TTF) se hace, en este ejemplo en particular, mediante la determinación del parámetro ubicación de cada una de esas señas: la ubicación (que en principio podría ser libre) de cada TTF es determinada en función de las ubicaciones de las demás TTF que se integran en este diagrama, formado por tres TTFs. De esta manera, este parámetro puede verse como cumpliendo una función de concordancia, porque constituye a relacionar entre sí las distintas TTF de cara a la comprensión global del conjunto. Sobre esta base, podríamos decir que se trata de un caso particular de concordancia sintáctica que, a diferencia de lo que ocurre con signos arbitrarios, responde a criterios visuales y a la constitución de unidades mayores que se clasifican como un tipo de signo icónico peirceano.

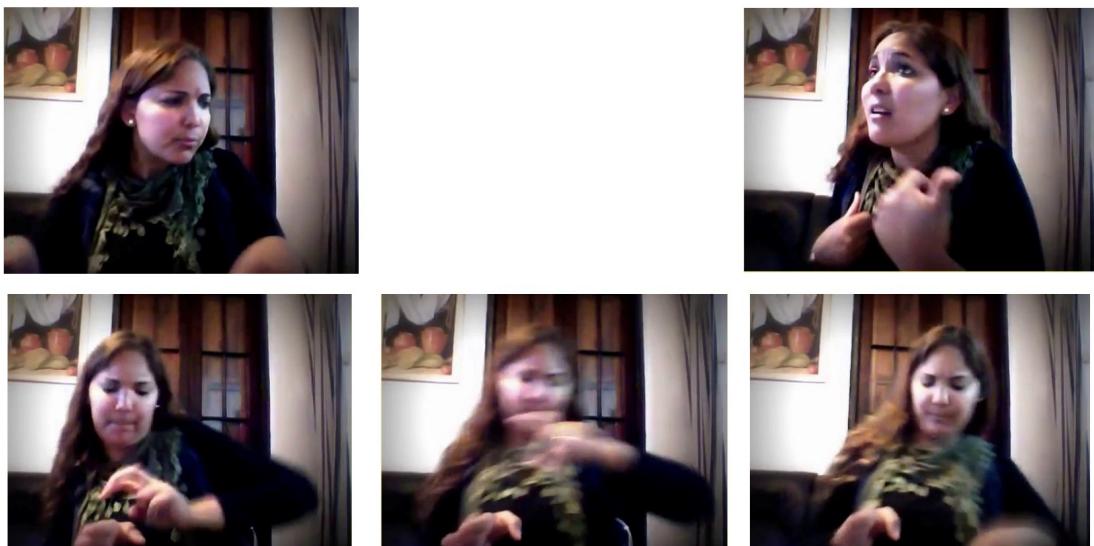
Figura 7 – Descripción de una planta de choclo en LSU



Fuente: Léxico TRELSU (ÁREA DE ESTUDIOS SORDOS, 2015-2018)

Otro ejemplo, tomado de Val (2018) muestra cómo se articulan entre sí dos clasificadores corporales con un clasificador semántico, respetando las ubicaciones relativas entre sí: la acción global, mostrada en el clasificador semántico, ubica a los personajes a izquierda y derecha, en posiciones que luego son coherentes con las direcciones de la miradas cuando se representa a cada personaje mediante un clasificador corpora. Nuevamente, nos encontramos ante esquemas visuales que se integran en un diagrama mayor.

Figura 8 – Concordancia entre distintas representaciones visuales (estructuras de gran iconicidad) en la LSU



Fuente: Val (2018)

Algunos parámetros que forman parte de estas señas (notoriamente: la dirección de la mirada y la posición de los hombros) se fijan, en este tipo de construcciones, teniendo en cuenta los parámetros de las demás señas que integran la cadena. Es decir: si consideramos que cada señal puede descomponerse en una configuración manual, un movimiento, una orientación, una dirección y un rasgo no manual, encontramos que, en este caso, la dirección de la mirada (un rasgo no manual) cumplen una función de concordancia, contribuyendo a dar coherencia a la unidad mayor (el diagrama), lo que podría considerarse un tipo particular de sintaxis, pero específica de signos visuales. Se trata de una sintaxis visual, que funciona de manera de que un determinado conjunto o cadena de señas se interprete como constituyendo una unidad mayor, que en este caso es, además, un diagrama peirceano. El hecho de que estas modificaciones en parámetros específicos no afecten la interpretabilidad de la señal, como ocurriría con alteraciones introducidas en signos arbitrarios, responde también a que cada una de las señas constitutivas de ese diagrama es, en sí misma, un signo icónico.

7 Conclusiones

A pesar de su relativo éxito durante los primeros años de desarrollo de la disciplina, la aplicación del concepto de *clasificador* a la descripción de ciertas estructuras icónicas en las lenguas de señas ha presentado varios problemas que tienen que ver con la caracterización y la descripción de los elementos que forman estas estructuras y las reglas que prescriben su articulación.

Por su parte, la consideración de las señas con clasificadores como estructuras de gran iconicidad, siguiendo la propuesta de Cuxac (2000), que se organizan siguiendo reglas que responden más a la representación visual que a la sintaxis como fue concebida tradicionalmente por las lenguas orales, como propone Cogill-Koez (2000), abre la puerta a la aplicación

de modelos alternativos que permiten describir de forma más integral la forma en la que los hablantes de lenguas de señas componen estos signos complejos.

Los ejemplos presentados muestran que la tipología sígnica peirceana ofrece potencial para solucionar varios de los problemas presentados en este artículo, ya que permitiría considerar al mismo nivel diferentes relaciones entre los signos y sus objetos, tanto arbitrarias como motivadas. Esto, además, es compatible con algunas propuestas recientes que, de distintas maneras, proponen considerar la iconicidad y la gestualidad como parte constitutiva de los sistemas lingüísticos (Kendon, 2004; Bateman, 2018; Ibarretxe-Antuñano; Valenzuela, 2021; Stjernfelt, 2007, 2014; Brandt, 2020).

El signo icónico peirceano, específicamente, puede combinarse con las propuestas mencionadas (Cuxac, 2000; Cogill-Koez, 2000) de forma coherente permitiendo: 1) considerar las estructuras de gran iconicidad como signos icónicos, y 2) considerar la combinación de varios signos icónicos en unidades mayores, también icónicas, como una forma particular de ícono que en semiótica peirceana se denomina *diagrama*.

La conceptualización de las lenguas de señas como sistemas que integran signos simbólicos, icónicos e indiciales permite pensar a futuro en nuevos modelos descriptivos que ofrezcan mayor solidez a la hora de describir las unidades y estructuras presentes en las lenguas de señas y quizás también en otros sistemas de comunicación humanos.

Agradecimientos

Agradezco especialmente al docente Pablo García por permitirme filmarlo para ilustrar los ejemplos de señas léxicas.

Referencias

- ALLAN, K. Classifiers. *Language*, Washington D. C. v. 53, n. 2, p. 285-311, 1977.
- ÁREA DE ESTUDIOS SORDOS. Léxico TRELSU, © 2015-2018. Disponible en: www.tuilsu.edu.uy/trelsru
Acceso en: 15 oct. 2023.
- BATEMAN, J. A. Peircean Semiotics and Multimodality: Towards a New Synthesis. *Multimodal communication*, Berlin/Boston, v. 7, n. 1, p. 1-24, 2018. DOI: <https://doi.org/10.1515/mc-2017-0021>.
- BRANDT, P. A. *Cognitive semiotics. Signs, mind and meaning*. Londres: Bloomsbury Academic, 2020.
- COGILL-KOEZ, D. Signed language classifier predicates. Linguistic structures or schematic visual representation? *Sign Language & Linguistics*, Amsterdam, v. 3, n. 2, p. 153-207, 2000a. DOI: [10.1075/sll.3.2.03cog](https://doi.org/10.1075/sll.3.2.03cog)
- COGILL-KOEZ, D. A model of signed language ‘classifier predicates’ as templated visual representation. *Sign Language & Linguistics*, Amsterdam-, v. 3, n. 2, p. 209-236, 2000b. DOI: [10.1075/sll.3.2.04cog](https://doi.org/10.1075/sll.3.2.04cog)
- CUXAC, C. *La langue des Signes Française. Les voies de l'iconicité*. París: Ophrys, 2000.

DEMATTEO, A. Analogue grammar in the American Sign Language. THE 2ND ANNUAL MEETING OF THE BERKELEY LINGUISTICS SOCIETY. *Proceedings...* Berkeley: University of California, 1976. p. 149-157.

DINGEMANSE, M. Ideophones and reduplication. Depiction, description, and the interpretation of repeated talk in discourse. *Studies in Language*, Amsterdam-, v. 39, n. 4, p. 946-970, 2015. DOI: <https://doi.org/10.1075/sl.39.4.05din>

DINGEMANSE, M. Redrawing the margins of language: Lessons from research on ideophones. *Glossa: a journal of general linguistics*, Amsterdam, v. 3, n. 1, p. 1-30, 2018. DOI: <https://doi.org/10.5334/gjgl.444>

FERRARA, L.; HODGE, G. Language as Description, Indication, and Depiction. *Frontiers in Psychology*, Lausanne, v.9, n. 716, 2018. DOI: <http://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.00716>

ENGBERG-PEDERSEN, E. *Space in Danish sign language*. Hamburgo: Signum, 1993.

FRISHBERG, N. Arbitrariness and iconicity: historical change in American Sign Language. *Language*, Washington D.C., v. 51, n. 3, p. 696-719, 1975. DOI: <10.2307/412894>

FUSELLIER-SOUZA, I. *Sémiogenèse des langues des signes. Étude de langues des signes émergentes (LS ÉMG) pratiquées par des sourds brésiliens*. 2004. 415f. Tese (Docteur de l'Université Paris 8) – U.F.R: S.A.T Sciences du Langage, Université Paris 8, 2004.

GIVÓN, T. Iconicity, isomorphism, and non-arbitrary coding in syntax. In: HAIMAN, J. (ed.) *Iconicity in syntax*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company, 1985. p. 197-220.

GIVÓN, T. Isomorphism in the grammatical code. *Studies in language*, Amsterdam, v. 15, n. 1, p. 85-114, 1991. DOI: <10.1075/cilt.110.07giv>

GIVÓN, T. *Syntax. An introduction. Volume I*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing, 2001.

HAIMAN, J. The iconicity of Grammar: Isomorphism and Motivation. *Language*, Washington D.C., v. 56, n. 3, p. 515-540, 1980. DOI: <10.2307/414448>

HAIMAN, J. Iconic and Economic Motivation. *Language*, Washington D.C., v. 59, n. 4, p. 781-819, 1983. DOI: <10.2307/413373>

HAIMAN, J. Symmetry. In: HAIMAN, J. (ed.). *Iconicity in syntax*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company, 1985. p. 73-96.

HAIMAN, J. *Ideophones and the evolution of language*. Nueva York: Cambridge University Press, 2018.

IBARRETXE-ANTUÑANO, I.; VALENZUELA, J. *Lenguaje y cognición*. Madrid: Síntesis, 2021.

JAKOBSON, R. Quest for the essence of language. In: JAKOBSON, R. *Selected writings II. Word and language*. La Haya: Mouton, 1971. p. 345-359.

JAKOBSON, R. A few remarks on Peirce, pathfinder in the science of language. *MLN*, Baltimore, v. 92, n. 5, p. 1026-1032, 1977. DOI: <10.2307/2906890>

KENDON, A. *Gesture: visible action as utterance*. Cambridge: Cambridge University Press, 2004.

LIDDELL, S. *Grammar, gesture, and meaning in American Sign Language*. Nueva York: Cambridge University Press, 2003.

- PEIRCE, C. S. Sundry logical conceptions. In: PEIRCE EDITION PROJECT (ed.). *The Essential Peirce. Volume 2 (1893-1913)*, 1998a. p. 267-288.
- PEIRCE, C. S. Nomenclature and Divisions of Triadic Relations as Far as They Are Determined. In: PEIRCE EDITION PROJECT (Ed.). *The Essential Peirce. Volume 2 (1893-1913)*, 1998b. p. 289-299.
- PUUPPONEN, A. Towards understanding nonmanuality: a semiotic treatment of signers' head movements. *Glossa: a journal of general linguistics*, Londres, v. 4, n. 1, p. 1-39, 2019. DOI: 10.5334/gjgl.709
- QUADROS, R. LIBRAS. San Pablo: Parábola, 2019.
- QUER, J. et al. *Signgram blueprint*. Leck:CPI books GmbH, 2020.
- SALLANDRE, M.-A. *Les unités du discours en Langue des Signes Français. Tentative de catégorisation dans le cadre d'une grammaire de l'iconicité*. 2003. 307f. Tese (Docteur de l'Université Paris 8. Discipline: Sciences du Langage) – S.A.T. Sciences du langage, Université Paris VIII, París, 2003.
- SAUSSURE, F. de. *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada, 1945.
- SCHEMBRI, A. Rethinking 'classifiers' in signed languages. In: EMMOREY, K. (ed.). *Perspectives on Classifier Constructions in Sign Languages*. Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, 2003. p. 3-35.
- SHORT, T. L. *Peirce's theory of signs*. Nueva York: Cambridge Univesrity Press, 2007.
- STJERNFELT, F. *Diagrammatology. An investigation on the borderlines of phenomenology, ontology, and semiotics*. Dordrecht: Springer, 2007.
- STJERNFELT, F. *Natural propositions. The actuality of Peirce's Doctrine of Dicisigns*. Boston: Docent Press, 2014.
- SUPALLA, T. *Structure and acquisition of verbs of motion and location in American Sign Language*. 1982. 154f. Tese (Doctor of Philosophy in Psychology) – University of California, San Diego, 1982.
- SUPALLA, T. The Classifier System in American Sign Language. In: CRAIG, C. (ed.). *Noun classes and categorization*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, 1986. p. 181-214.
- STOKOE, W. *Sign language structure*. Nueva York: University of Buffalo, 1960.
- TAUB, S. *Language from the body. Iconicity and metaphor in American Sign Language*. Cambridge: Cambridge University Press, 2001.
- WALLIN, L. *Polysynthetic signs in Swedish Sign Language*. Estocolmo: Stockholms Universitet, 1996.
- WAUGH, L. Degrees of iconicity in the lexicon. *Journal of Pragmatics*, Amsterdam, v 22, p. 55-70, 1994. DOI: 10.1016/0378-2166(94)90056-6
- VAL, S. *Iconicidad y discurso. Análisis de narraciones en lengua de señas uruguaya desde una perspectiva cinematográfica*. Montevideo: Área de Estudios Sordos, 2018.